HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito Diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Asamblea el siguiente PUNTO DE ACUERDO, mediante el cual esta Soberanía se sirve exhortar respetuosamente a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora y a los titulares de la Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, para que contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, la construcción de una Clínica Hospital en la Zona Fuerte Mayo del Municipio de Huatabampo, ya que dicha clínica es necesaria para la atención y estabilización de la salud en beneficio de los habitantes de esta región y de quienes viven en comunidades colindantes de los municipios de Álamos y Navojoa, así como a quienes requieran de atención o sufran algún accidente en el tramo de la Carretera Internacional México 15 que comprende esta región.

Todo esto bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Municipio de Huatabampo cuenta con una superficie de 1,933.2 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicado al Sur del Estado de Sonora, al Norte colinda con el Municipio de Etchojoa; al Noroeste con Navojoa y el Municipio de Álamos; al Suroeste con el Golfo de California; y al Sureste con Sinaloa.

Según la reciente Encuesta Intercensal de Inegi, cuenta al 2015 con 80,524 habitantes y de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el 55.4% de su población padece carencias por servicios básicos.

Huatabampo está conformado por 134 comunidades rurales, donde vive el 62% de su población; de las cuales 12,836 personas viven en una de las 48 comunidades que se encuentran en la zona Fuerte Mayo ubicadas a una distancia mayor a los 100 kilómetros tanto de la cabecera municipal de Huatabampo, como de Navojoa.

Comentarles que esta región requiere de servicios básicos como el acceso a la Salud, a una vivienda digna, a la educación, a la alimentación, a la seguridad social, los cuales son derechos básicos que contempla el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social; por lo que todos los niveles de gobierno estamos comprometidos a crear las condiciones que les permita una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Como les decía anteriormente, Huatabampo colinda con el Estado de Sinaloa, por nuestro territorio y por esta región específicamente, se encuentra la Carretera Internacional México 15, por lo que por ahí transitan miles de automovilistas que viajan ya sea al Norte o al Sur del país, por lo que esta región es testigo de múltiples accidentes automovilísticos que terminan con pérdidas humanas por el hecho de no existir en la región una instalación hospitalaria que cuente con médicos y enfermeras que brinden atención médica y de estabilización que les permita sean trasladados a otros hospitales de mayor especialidad.

Como ustedes saben, tuve el honor de ser Presidente Municipal de Huatabampo, en esa responsabilidad nos dimos cuenta de esta necesidad, porque pasaban accidentes tras accidentes ocasionando pérdidas humanas, nos tocó atender a los habitantes de esta región, escucharlos y sentir la desesperación con la que nos pedían nuestra intervención, porque se sentían olvidados, se sentían impotentes

de no contar con una clínica donde los atendieran, donde pudieran estabilizar a sus enfermos, y que por lo menos pudieran llegar a otros hospitales para intervenciones y hospitalizaciones.

Es por eso que en ese tiempo presentamos ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, un Proyecto Ejecutivo para gestionar los recursos necesarios y así lograr la construcción de la tan necesitada Clínica Hospital de la Zona Fuerte Mayo, con el fin de generar las condiciones adecuadas para que los pobladores de la región Sur superen los rezagos sociales en materia de salud y contribuir al desarrollo humano integral a través de programas diseñados por las distintas dependencias de salud, para la atención médica y promoción de la salud.

Es tanta la necesidad, que cada fin de semana que recorremos las comunidades de esta región, sus pobladores nos lo recuerdan, y tanto el Comisariado Ejidal como los habitantes del Ejido Francisco Sarabia nos han hecho patente su compromiso de donar una extensión de terreno suficiente para que ahí se construya dicha clínica, ya que es una ubicación adecuada para conectar a las distintas poblaciones de la zona Sur del Municipio.

Vale la pena recalcar que en esta zona de Huatabampo colinda con los municipios de Álamos y Navojoa, por lo que el beneficio que brindaría esta clínica, sería de gran importancia para toda la región del Mayo y sus habitantes; ya que además de beneficiar a las 12,836 personas que viven en territorio de Huatabampo, se atenderían a las 703 personas que viven en una de las 5 comunidades colindantes del sur de Álamos y a las 3,830 que viven en una de las 8 comunidades del Municipio de Navojoa, es decir, 17,369 habitantes estarían recibiendo los beneficios proporcionados por esta Hospital Regional; además de atender a quienes sufran algún accidente en dicho tramo carretero.

Cabe hacer mención que según las estadísticas anuales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sobre accidentes de tránsito en el tramo Estación Don-Bacabachi entre el

2013 y 2015 se registraron 126 accidentes, en los que resultaron heridas 101 personas y perdiendo la vida 36. Sin considerar los registrados durante el 2016.

AÑO	ACCIDENTES	HERIDOS	MUERTOS
2013	32	26	16
2014	26	9	3
2015	68	66	17

Fuente: SCT.

Documentos fuente:

Accidentes Sonora 2015

http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Estadistica_de_accidentes/A%C3%B1o_2015/2_6_SON_2015.pdf

Accidentes Sonora 2014

http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Estadistica_de_accidentes/A%C3%B1o_2014/2_6_SON_2014.pdf

Accidentes Sonora 2013

http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Estadistica_de_accidentes/A%C3%B1o_2013/26_SON_2013.pdf

Por todo esto, exhortamos de manera urgente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a la Secretaría de Desarrollo Social Federal y Estatal y a la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos y comunidades Indígenas, a que de manera coordinada lleven a cabo una combinación de recursos, cada quien desde su trinchera y así dar solución inmediata a una de las necesidades primordiales de la región Fuerte Mayo.

Sabemos que el entorno económico actual enfrenta retos importantes, pero tienen razón los ciudadanos que ven pasar y pasar los años y siguen sumidos en la pobreza, siguen sumidos en el rezago y sin contar sin las instalaciones de salud dignas que requieren; por ello nosotros seguiremos impulsando y gestionando programas y acciones que lleven esa esperanza de seguir creyendo en nuestra tierra, en nuestra gente. En nuestras manos está que estas familias tengan oportunidades de servicios básicos, de atención y de acceso a la salud.

Es por ello compañeras legisladoras y compañeros legisladores, que les pido su apoyo para que este acuerdo se apruebe en beneficio de nuestra gente del Sur del Estado que requiere que el Congreso del Estado también los apoye en la gestión de mejores condiciones de vida y desarrollo integral de la región.

Con fundamento en todo lo antes señalado, se somete a la consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente punto de:

ACUERDO

ÙNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora y a los titulares de la Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Social y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, para que contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, la construcción de una Clínica Hospital en la Zona Fuerte Mayo del Municipio de Huatabampo, ya que dicha clínica es necesaria para la atención y estabilización de la salud en beneficio de los habitantes de esta región y de quienes viven en comunidades colindantes de los municipios de Álamos y Navojoa, así como a quienes requieran de atención o sufran algún accidente en el tramo de la Carretera Internacional México 15 que comprende esta región.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Febrero del 2017

Ramón Antonio Díaz Nieblas

Diputado Local

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.